SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL TOLIMA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 2091 DEL 14 DE JUNIO 2023
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA

INFORME DE SUPERVISIÒN Y DE ACTIVIDADES CONTRATUALES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 21 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DEL 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

La prestación de servicios profesionales de un abogado en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento a los procesos de emprendimiento y educación ambiental en el Departamento del Tolima".

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA:

1.Apoyar el cumplimiento de la campaña sembramos vida "Un millón de árboles".

- ✓ **ACTIVIDADES:**

Se brindó apoyo y acompañamiento los días 14,15,16 y 17 de agosto de 2023, a las instituciones educativas IET SAN LUIS GONZAGA, IET MARIANO SANCHEZ ANDRADE Y IET FELIX TIBERIO GUZMAN del Municipio del Espinal, se realizó una serie de actividades de entrega de elemento por el convenio interadministrativo No 1743 de 18 de Mayo de 2023, programa POLIZADORES PARA EDUCAR.

- ✓ **EVIDENCIAS:**

- Fotográficas de la actividad ejecutada.

CRONOGRAMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO

1° ENTREGA	2° ENTREGA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	VEREDA	NUMERO DE ESTUDIANTES I.E SEDES	GRADOS	ACOMPAÑAMIENTO SAGER
Martes 1/08	Martes 12/03	IBAGUÉ	I.E.T Alberto Castilla Sede Florida	Casco Urbano	1150	Basica Secundaria	GIORGIA
Miercoles 2/08	Miercoles 13/03	IBAGUÉ	I.E.T E. Alberto Castilla sede Primaria	Casco Urbano	765	Preescolar y Basica Primaria	JOHANA
Jueves 3/08	Viernes 4/08	CAJAMARCA	I.T Agroindustrial Cajamarca	Casco Urbano	420	Preescolar, Basica Primaria, Basica secundaria y Media Tecnica.	JOHANA CRUZ-LEONARDO
Viernes 4/08	Martes 8/08	CAJAMARCA	I.E La Leona	Vereda Anaime	214	Preescolar, Basica Primaria y Basica secundaria	LEONARDO
Martes 8/08	Miercoles 9/08	CAJAMARCA	I.E Anaime	Vereda Anaime	177	Preescolar, Basica Primaria y Basica Secundaria	YOLANDA CHINCHILLA
Miercoles 9/08	Jueves 10/08	SAN LUIS	I.E.T San Luis Gonzaga	Casco Urbano	800	Basica Primaria y Basica secundaria	JOHANA CRUZ-LEONARDO
Jueves 10/08	Viernes 11/08	SAN LUIS	I.E San Miguel	Casco Urbano	650	Preescolar, Primaria, Secundaria y Media	YOLANDA-JOHANA CRUZ
Viernes 11/08	Viernes 11/08	SAN LUIS	I.E Colegio San Juan Bosco de Guasimito	Casco Urbano	178	Basica Primaria y Basica secundaria	YOLANDA-JOHANA CRUZ
Lunes 14/08	Martes 15/08	ESPINAL	I.E.T San Luis Gonzaga	Casco Urbano	1153	Preescolar, Basica Primaria y Basica secundaria	TEODORO-JULIETH
Martes 15/08	Miercoles 16/08	ESPINAL	I.E.T Mariano Sánchez Andrade	Casco Urbano	1130	Preescolar, Basica Primaria, Basica secundaria y Media.	TEODORO-JOHANA
Miercoles 16/08	Jueves 17/08	ESPINAL	I.E.T Félix Tiberio Guzmán	Casco Urbano	1343	Preescolar, Basica Primaria y Basica secundaria	TEODORO-JOHANA
Jueves 17/08	Viernes 18/08	ROVIRA	I.E.T Felipe Salame	Vereda Martínez	280	Preescolar, Basica Primaria y Secundaria	ERIKA RAMIREZ-JULIETH
Viernes 18/08	Martes 22/08	ROVIRA	I.E La Luisa	Casco Urbano	156	Preescolar, Basica Primaria y Basica secundaria	ERIKA RAMIREZ-LAURA
Martes 22/08	Miercoles 23/08	ROVIRA	I.E Julio Ernesto Andrade	Caserío la Selva Chili	132	Preescolar, Basica Primaria y Basica secundaria	ERIKA RAMIREZ-LAURA
Miercoles 23/08	Jueves 24/08	FLANDES	I.E María Inmaculada	Rural - urbano	480	Preescolar, Basica Primaria Basica Secundaria y Media	YOLANDA-JOHANA CRUZ
Jueves 24/08	Viernes 25/08	FLANDES	Colegio D. Mixto Jorge Eliecer Gaitán	Casco Urbano	1280	Basica Primaria, Basica Secundaria y Media	YOLANDA -JOHANA
Viernes 25/08	Lunes 28/08	FLANDES	I.E La Paz	Casco Urbano	300	Preescolar, Bascia Primaria y Basica Secundaria	YOLANDA -JOHANA
Lunes 28/08	Martes 29/08	COELLO	I.E.T Marco Fidel Suarez	Casco Urbano	560	Basica Secundaria	LEONARDO-JULIETH
Martes 29/08	Miercoles 30/08	COELLO	I.E.T Simón Bolívar	Casco Urbano	306	Basica Primaria y Basica secundaria	LEONARDO-JULIETH
Miercoles 30/08	Jueves 31/08	COELLO	I.E. T La Vega de los Padres	Rural - La vega	150	Basica Primaria y Basica secundaria	LEONARDO-JULIETH
Jueves 31/08	Viernes 1/09	IBAGUÉ	Escuela La Flor	Vereda San Bernardo	155	Preescolar,Basica Primaria y basica secundaria(sede principal I.E San Bernardo)	LAURA NARANJO
Viernes 1/09	Lunes 4/09	IBAGUÉ	I.E San Francisco Sede La Tigrera	Casco Urbano	200	Preescolar, Basica Primaria y Basica secundaria	JOHANA CRUZ
Lunes 4/09	Martes 5/09	IBAGUÉ	I.E José Joaquín Flórez Sede Picaleña	Casco Urbano	210	Preescolar y Basica Primaria	HUGO CESAR PEREZ
Martes 5/09	Miercoles 6/09	IBAGUÉ	I.E San Francisco sede El Cedral	Casco Urbano	120	Basica Primaria (sede principal)	HUGO CESAR PEREZ
Miercoles 6/09	Jueves 7/09	IBAGUÉ	San Simón sede Montealegre	Casco Urbano	265	Basica Primaria	YOLANDA
Jueves 7/09	Viernes 8/09	IBAGUÉ	I.ET. Francisco de Paula Santander La Palmilla	Vereda Chembe	1100	Preescolar,Basica Primaria, basica secundaria(sede principal)	GIORGIA
Viernes 8/09	Lunes 11/09	IBAGUÉ	I.E.T Antonio Reyes Umaña	Casco Urbano	1200	Basica Secundaria	LEONARDO
Miercoles 13/09	Jueves 14/09	IBAGUÉ	I.E.T Colegio Nueva Esperanza La Palma	Casco Urbano	650	Transicion, preescolar, Basica Primaria y Basica Secundaria (Sede principal)	LEONARDO
Jueves 14/09	Viernes 15/09	IBAGUÉ	I.T.A Mariano Melendro	Casco Urbano	1200	Basica Primaria y Basica secundaria	JOHANA CRUZ

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL TOLIMA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 2091 DEL 14 DE JUNIO 2023
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA

1. **IET SAN LUIS GONZAGA corregimiento de chicoral.**













SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL TOLIMA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 2091 DEL 14 DE JUNIO 2023
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA

2. **IET MARIANO SANCHEZ ANDRADE DEL ESPINAL**.











3. **IET FELIX TIBERIO GUZMAN**









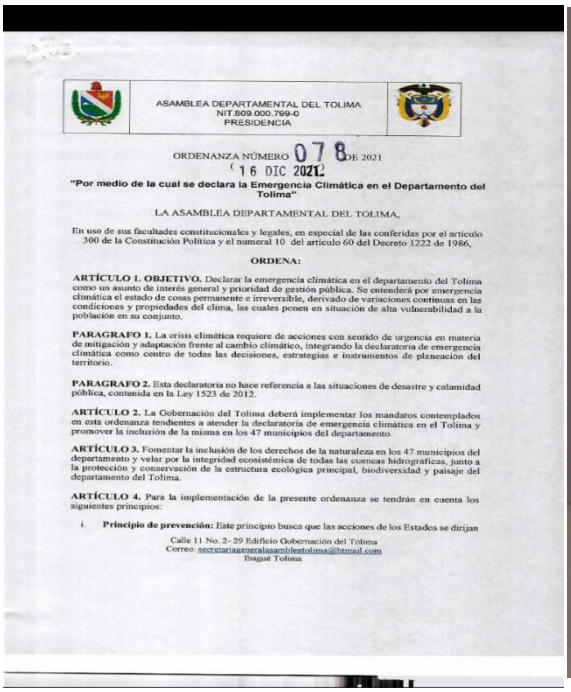




2. Se participó el día 01 de agosto de 2023, siendo aproximadamente las 8:50 AM, se programó reunión de ordenanza en donde me asignaron para socializar la ORDENANZA 078 de 16 de diciembre de 2021. Por medio de la cual decreta la EMERGENCIA CLIMATICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

- ✓ **ACTIVIDADES:**

El día 01 de agosto de 2023, siendo aproximadamente las 8:50 de la mañana en las oficinas principales de SAGER, se realizó reunión de ordenanza en cabeza de la Ingeniera Erika y su equipo de trabajo, en donde nos distribuyó a cada funcionario una ordenanza en donde se me fue asignada la Ordenanza 078 de 16 de diciembre de 2023, en donde decreta la EMERGENCIA CLIMATICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. En la presente reunión se dejaron una serie de compromisos para darle cumplimiento lo expuesto en el contenido en la ordenanza.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT.809.000.799-0
PRESIDENCIA

ORDENANZA NÚMERO 078 DE 2021
(16 DIC 2021

"Por medio de la cual se declara la Emergencia Climática en el Departamento del Tolima"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 300 de la Constitución Política y el numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986,

ORDENA:

ARTÍCULO 1. OBJETIVO. Declarar la emergencia climática en el departamento del Tolima como un asunto de interés general y prioridad de gestión pública. Se entenderá por emergencia climática el estado de cosas permanente e irreversible, derivado de variaciones continuas en las condiciones y propiedades del clima, las cuales ponen en situación de alta vulnerabilidad a la población en su conjunto.

PARAGRAFO 1. La crisis climática requiere de acciones con sentido de urgencia en materia de mitigación y adaptación frente al cambio climático, integrando la declaratoria de emergencia climática como centro de todas las decisiones, estrategias e instrumentos de planeación del territorio.

PARAGRAFO 2. Esta declaratoria no hace referencia a las situaciones de desastre y calamidad pública, contenida en la Ley 1523 de 2012.

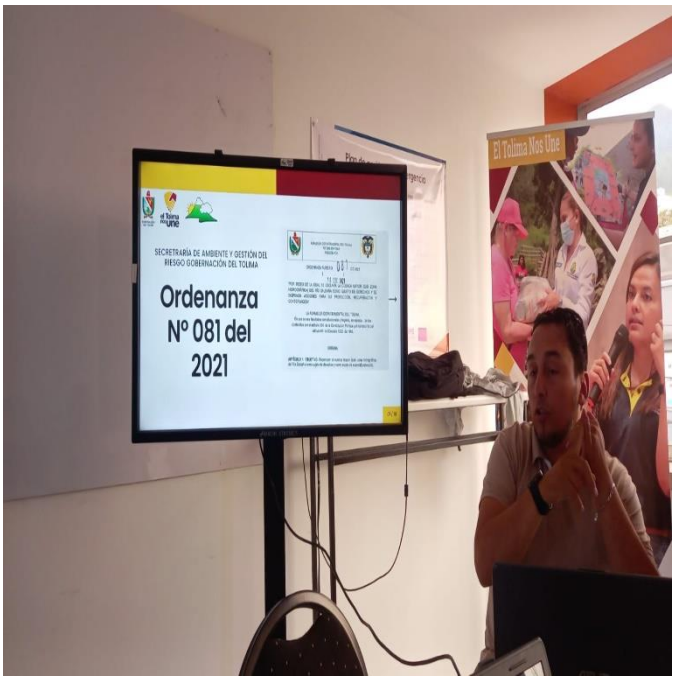
ARTÍCULO 2. La Gobernación del Tolima deberá implementar los mandatos contemplados en esta ordenanza tendientes a atender la declaratoria de emergencia climática en el Tolima y promover la inclusión de la misma en los 47 municipios del departamento.

ARTÍCULO 3. Fomentar la inclusión de los derechos de la naturaleza en los 47 municipios del departamento y velar por la integridad ecosistémica de todas las cuencas hidrográficas, junto a la protección y conservación de la estructura ecológica principal, biodiversidad y paisaje del departamento del Tolima.

ARTÍCULO 4. Para la implementación de la presente ordenanza se tendrán en cuenta los siguientes principios:

i. **Principio de prevención:** Este principio busca que las acciones de los Estados se dirijan

Calle 11 No. 2- 29 Edificio Gobernación del Tolima
Correo: secretariageneralasambleatolima@htmail.com
Ibagué Tolima



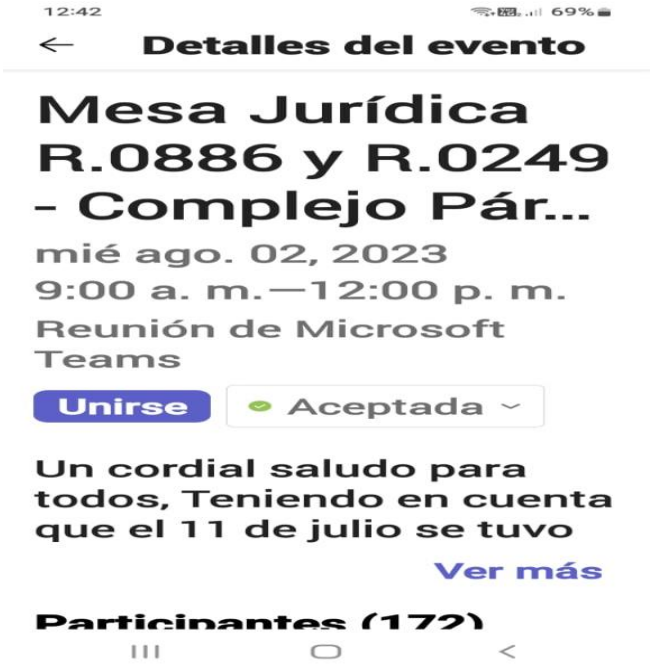


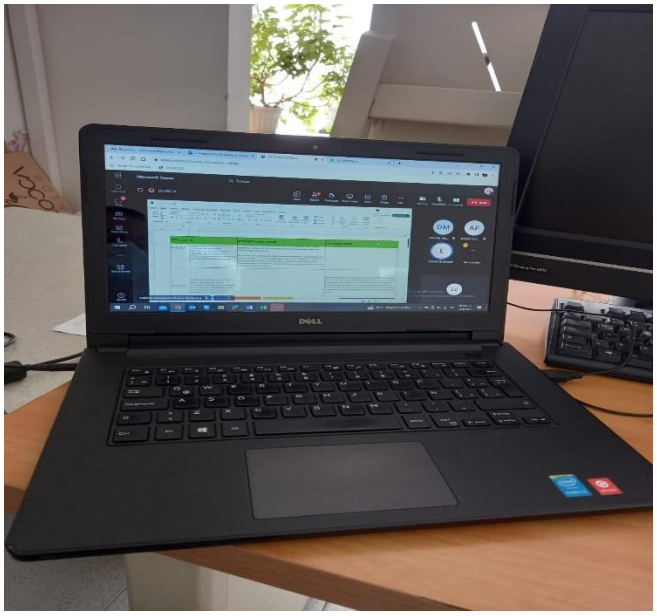
3. Realizar seis (06) acompañamiento en los puntos de control y seguimiento en las actividades del parque nacional natural de los nevados. Conforme a la sentencia de sujeto especial de los nevados. Conforme de sujeto especial del derecho como parte de la estrategia educativo ambientales de la Gobernación del Tolima

- ✓ **ACTIVIDADES:**

- Mesa Jurídica R 0886 Y R 0249 a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo el día 02 de agosto de 2023 a las 9:00 AM.

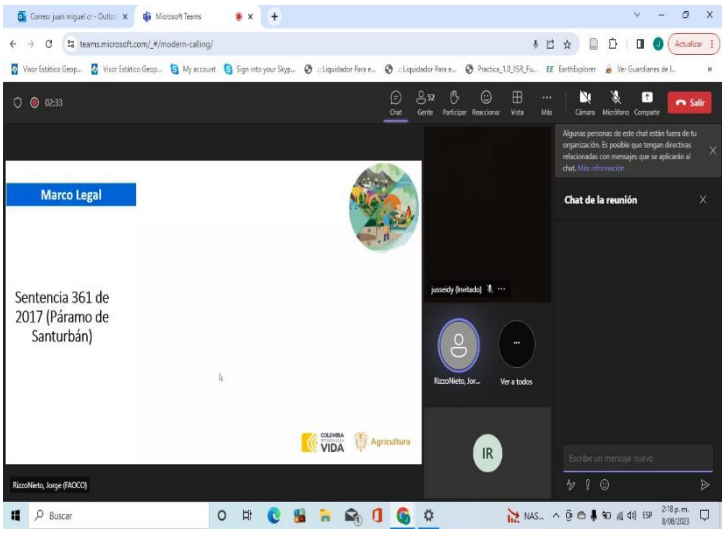
- **EVIDENCIAS:**





Mesa Jurídica para la revisión de la Ley 1930 y la Resolución 0249 y Resolución 1294 cargo de la CAR el día 08 de agosto de 2023 a las 2:00 PM



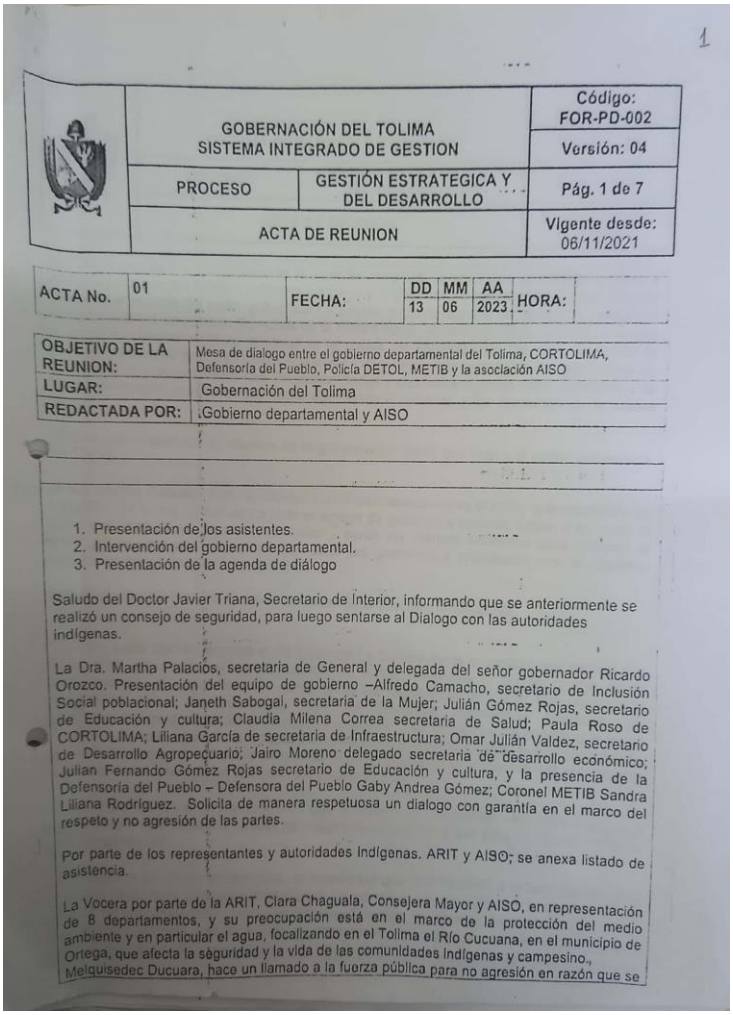


4. Realizar dentro del término legal la proyección oportuna de respuestas a los derechos de petición, conceptos jurídicos, tutelas, solicitudes de información, consultas PQRS, y demás asuntos de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo que le sean asignados según lo acordado por el supervisor.

- ✓ **ACTIVIDADES:**

Se proyecto oficios para solicitar concepto de la Oficina Jurídica de la Gobernación del Tolima, emita un concepto Jurídico del proceso y procedimiento de la entrega de un bien inmueble urbano en donación y/o en comodato en el Municipio de Ibagué, para fines de formación Ambiental de los integrantes de las Autoridades Indígenas de Sur Occidente – AISO-, en calidad de donación provisional

EVIDENCIA:



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-PD-002
		Versión: 04
PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 7
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:
			13	06	2023	

OBJETIVO DE LA REUNION:	Mesa de dialogo entre el gobierno departamental del Tolima, CORTOLIMA, Defensoría del Pueblo, Policía DETOL, METIB y la asociación AISO
LUGAR:	Gobernación del Tolima
REDACTADA POR:	Gobierno departamental y AISO

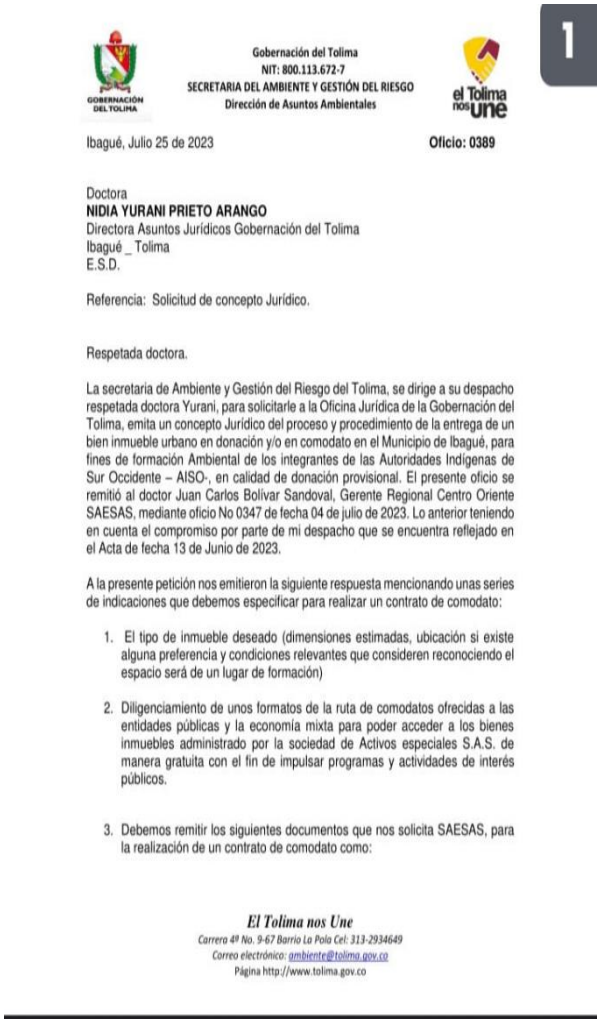
1. Presentación de los asistentes.
2. Intervención del gobierno departamental.
3. Presentación de la agenda de diálogo

Saludo del Doctor Javier Triana, Secretario de Interior, informando que se anteriormente se realizó un consejo de seguridad, para luego sentarse al Dialogo con las autoridades indígenas.

La Dra. Martha Palacios, secretaria de General y delegada del señor gobernador Ricardo Orozco. Presentación del equipo de gobierno –Alfredo Camacho, secretario de Inclusión Social poblacional; Janeth Sabogal, secretaria de la Mujer; Julián Gómez Rojas, secretario de Educación y cultura; Claudia Milena Correa secretaria de Salud; Paula Roso de CORTOLIMA; Liliana García de secretaria de Infraestructura; Omar Julián Valdez, secretario de Desarrollo Agropecuario; Jairo Moreno delegado secretaria de desarrollo económico; Julian Fernando Gómez Rojas secretario de Educación y cultura, y la presencia de la Defensoría del Pueblo – Defensora del Pueblo Gaby Andrea Gómez; Coronel METIB Sandra Liliana Rodríguez. Solicita de manera respetuosa un dialogo con garantía en el marco del respeto y no agresión de las partes.

Por parte de los representantes y autoridades indígenas. ARIT y AISO; se anexa listado de asistencia.

La Vocera por parte de la ARIT, Clara Chaguala, Consejera Mayor y AISO, en representación de 8 departamentos, y su preocupación está en el marco de la protección del medio ambiente y en particular el agua, focalizando en el Tolima el Río Cucuana, en el municipio de Ortega, que afecta la seguridad y la vida de las comunidades indígenas y campesino., Melquisedec Ducuara, hace un llamado a la fuerza pública para no agresión en razón que se



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
Dirección de Asuntos Ambientales

Ibagué, Julio 25 de 2023 — Oficio: 0389

Doctora
NIDIA YURANI PRIETO ARANGO
Directora Asuntos Jurídicos Gobernación del Tolima
Ibagué _ Tolima
E.S.D.

Referencia: Solicitud de concepto Jurídico.

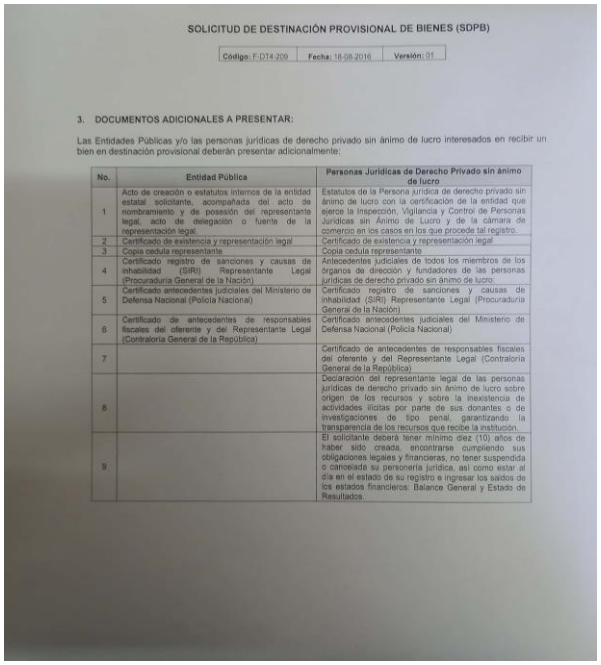
Respetada doctora.

La secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, se dirige a su despacho respetada doctora Yurani, para solicitarle a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Tolima, emita un concepto Jurídico del proceso y procedimiento de la entrega de un bien inmueble urbano en donación y/o en comodato en el Municipio de Ibagué, para fines de formación Ambiental de los integrantes de las Autoridades Indígenas de Sur Occidente – AISO-, en calidad de donación provisional. El presente oficio se remitió al doctor Juan Carlos Bolivar Sandoval, Gerente Regional Centro Oriente SAESAS, mediante oficio No 0347 de fecha 04 de julio de 2023. Lo anterior teniendo en cuenta el compromiso por parte de mi despacho que se encuentra reflejado en el Acta de fecha 13 de Junio de 2023.

A la presente petición nos emitieron la siguiente respuesta mencionando unas series de indicaciones que debemos especificar para realizar un contrato de comodato:

1. El tipo de inmueble deseado (dimensiones estimadas, ubicación si existe alguna preferencia y condiciones relevantes que consideren reconociendo el espacio será de un lugar de formación)
2. Diligenciamiento de unos formatos de la ruta de comodatos ofrecidas a las entidades públicas y la economía mixta para poder acceder a los bienes inmuebles administrado por la sociedad de Activos especiales S.A.S. de manera gratuita con el fin de impulsar programas y actividades de interés públicos.
3. Debemos remitir los siguientes documentos que nos solicita SAESAS, para la realización de un contrato de comodato como:

El Tolima nos Une
Carrera 4ª No. 9-67 Barrio La Pola Cel: 313-2934649
Correo electrónico: ambiente@tolima.gov.co
Página http://www.tolima.gov.co



SOLICITUD DE DESTINACIÓN PROVISIONAL DE BIENES (SDPB)

Código: F-DT4-209 | Fecha: 18-08-2016 | Versión: 01

3. DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR:

Las Entidades Públicas y/o las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro interesados en recibir un bien en destinación provisional deberán presentar adicionalmente:

No.	Entidad Pública	Personas Jurídicas de Derecho Privado sin ánimo de lucro
1	Acto de creación o estatutos internos de la entidad estatal solicitante, acompañada del acto de nombramiento y de posesión del representante legal, acto de delegación o fuente de la representación legal.	Estatutos de la Persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro con la certificación de la entidad que ejerce la Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro y de la cámara de comercio en los casos en los que procede tal registro.
2	Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal
3	Copia cedula representante	Copia cedula representante
4	Certificado registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación)	Antecedentes judiciales de todos los miembros de los órganos de dirección y fundadores de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro;
5	Certificado antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional)	Certificado registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación)
6	Certificado de antecedentes de responsables fiscales del oferente y del Representante Legal (Contraloría General de la República)	Certificado antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional)
7		Certificado de antecedentes de responsables fiscales del oferente y del Representante Legal (Contraloría General de la República)
8		Declaración del representante legal de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro sobre origen de los recursos y sobre la inexistencia de actividades ilícitas por parte de sus donantes o de investigaciones de tipo penal, garantizando la transparencia de los recursos que recibe la institución.
9		El solicitante deberá tener mínimo diez (10) años de haber sido creada, encontrarse cumpliendo sus obligaciones legales y financieras, no tener suspendida o cancelada su personería jurídica, así como estar al día en el estado de su registro e ingresar los saldos de los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
Dirección de Asuntos Ambientales

Ibagué, agosto 16 de 2023 **Oficio: 0434**

Señores
Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente – AISO
E.S.D

Referencia: Solicitud de información

Respetados señores.

La secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, se dirige a su despacho, con el fin de solicitarle la información que se relaciona a continuación, a fin de continuar con el compromiso reflejado en el Acta Número 01 de fecha 13 de junio de la presente anualidad y así extender con la gestión ante la SAE.

1. Lugar del bien inmueble.
2. Para cuantas personas tienen planificada para la realización de las actividades programadas por parte de su movimiento
3. el tipo de inmueble deseado (dimensiones estimadas, ubicación si existe alguna preferencia y condiciones relevantes que consideren reconociendo el espacio será de un lugar de formación)

La presente información puede ser remitida al correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co con copia a la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima ubicada en el Edificio Luna Park en la Calle 15 No 4-2 Ibagué – Tolima.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE BARRAGAN GARZON
Secretario del Ambiente Y Gestión del Riesgo

Proyecto: Abogado Contratista. Teodoro Armando Charry Peña
Reviso; Profesional Universitario. Yolanda Chinchilla
Aprobó. Directora Asuntos Ambientales: Erika Xiomara Ramírez.

El Tolima nos Une
Carrera 4ª No. 9-67 Barrio La Pola Cel: 313-2934649
Correo electrónico: ambiente@tolima.gov.co
Página http://www.tolima.gov.co

5. Asesorar y brindar apoyo jurídico a la secretaria de ambiente y gestión de riesgo en los diferentes procesos contractuales que adelante la secretaria en sus diferentes etapas (precontractual, contractual, os contractual) así como las acciones judiciales que le sean asignadas.

- ✓ **ACTIVIDADES:**

Se Proyecto a los despachos judiciales. Solicitando respuesta estado actual de procesos de los siguientes procesos en donde dieron las siguientes respuestas.

1. **ACCION POPULAR MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MARIQUITA**

Radicación: 73001333100520070020000

Demandantes: PROCURADOR JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO PARA EL TOLIMA

Demandados: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, CORPORACION AUTONOMA DEL TOLIMA – CORTOLIMA, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

2. **ACCIÓN POPULAR RIO OPIA MUNICPIO PIEDRAS**

Radicación: 73001233300420190014100

Demandantes: PROCURADOR AMBIENTAL AGRARIO

Demandados: CORTOLIMA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE DESARROLLO

3. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001233300620190005100

Demandantes: OLGA IRENE VEGA CORREA

Demandados: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, CORPORACION AUTONOMO REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, LA NACION, MINISTERIO DE AMBIENTE, Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

4. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001233300120180001500

Demandantes: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Demandados: COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, COMPLEJO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO DE IBAGUE – COIBA, DIRECCION REGIONAL DEL INPEC, FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL TOLIMA, INSTITUTO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO, MUNICIPIO DE IBAGUE, SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INPEC, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS DEL INPEC.

5. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001233300620180000800

Demandantes: LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA Y OTROS

Demandados: CORTOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, IBAL S.A. E.S.P, MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

6. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001233300520170054600

Demandantes: MIGUEL ANTONIO RIOS

Demandados: EMPRESA DE SERVICIOS DE PUBLICOS DE FLANDES E.S.P.

7. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001333100220070019700

Demandantes: PROCURADOR JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO PARA EL TOLIMA

Demandados: MUNICIPIO DE IBAGUE- CORTOLIMA - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - OFICINA DE ATENCION DE DESASTRES - INGEOMINAS Y OTROS - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y OTROS.

8. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001230000020000381400
Demandantes: NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ
Demandados: MUNICIPIO DE ATACO

9. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001333300320070035600

Demandantes: NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ

Demandados: MUNICIPIO DE PIEDRAS Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

10. **ACCIÓN POPULAR**

Radicación: 73001-23-00-000-2010-00661-00

Demandantes:

Demandados: CORTOLIMA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – INGEOMINAS - MUNICIPIO DE

ATACO TOLIMA- MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

- **EVIDENCIAS:**

RESPUESTA CORREO ELECTRONICO.

JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE IBAGUE.

De manera atenta este Despacho le remite el link del expediente para que usted verifique el estado del mismo, ahora bien, si lo requiere es alguna certificación debe gestionar la misma a su solicitud junto con el soporte del pago del arancel judicial para poder dar trámite; el link tiene una expiración de 03 días.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/procesosj12admiba_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmuE1bz_yehIsZeGOvPpfIUB1tQEH6GFcAcmbsl0O3-Y5A?e=Wk1TNH

Cordialmente,

MONICA POLANCO OROZCO
CITADORA

–

AV. AMBALA CALLE 69 NÚMERO 19-109 EDIFICIO COMFATOLIMA PISO 2
CORREO ELECTRÓNICO: Correspondenciaj12admiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 271 50 76 - IBAGUE – TOLIMA

TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA
Abogado contratista del Ambiente Y Gestión del Riesgo

2. **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE IBAGUE.**

ATENDIENDO SUS PETICIONES CON RELACION A LOS PROCESOS CITADOS EN REFERENCIA, ME PEMRITO INDICARLE QUE TODOS SE TRAMITAN DE FORMA FISICA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR TAL RAZON, NO SE PUEDE ENVIAR EL LINK DE LOS MISMOS.-

EL ESTADO ACTUAL QUE APARECE ES EL SIGUIENTE:

1. Radicación: 73001233300420190014100 MP CAMR

Demandantes: PROCURADOR AMBIENTAL AGRARIO
Demandados: CORTOLIMA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE DESARROLLO

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL TOLIMA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 2091 DEL 14 DE JUNIO 2023
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA

ULTIMA ACTUACION

04-07-2023.- SE ENCUENTRA AL DESPACHO, CON INFORME DEL CITADOR SOBRE IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACION PERSONAL DE LOS VINCULADOS -

2. Radicación: 73001233300620190005100 MP JARC
Demandantes: OLGA IRENE VEGA CORREA
Demandados: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, CORPORACION AUTONOMO REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, LA NACION, MINISTERIO DE AMBIENTE, Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

ULTIMA ACTUACION

03-03-2020.- SE ENCUENTRA AL DESPACHO, PARA RESOLVER INCIDENTE DE NULIDAD

3.- Radicación: 73001233300620180000800 MP JARC
Demandantes: LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA Y OTROS
Demandados: CORTOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, IBAL S.A. E.S.P, MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ULTIMA ACTUACION

11-07-2023.- SE PRACTICO AUDIENCIA ESPECIAL DE COMITE DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE FALLO - SE ADJUNTA COPIA DE LA MISMA

4.- Radicación: 73001-23-00-000-2010-00661-00 MP JARC
Demandantes: PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA ELTOLIMA
Demandados: CORTOLIMA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – INGEOMINAS - MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA- MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

ULTIMA ACTUACION

28-06-2023 .- ORDENA REQUERIR ENTIDADES PARA QUE RINDAN INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE FALLO

POR ULTIMO, SE LE RECALCA NUEVAMENTE, QUE LOS PROCESOS SE TRAMITAN DE FORMA FISICA, POR LO TANTO, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, SE LE **AGENDA CITA PARA EL PROXIMO VIERNES 28 DE LOS CURSANTES, A LA HORA DE LAS 2:15 DE LA TARDE**, PARA QUE REVISE LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECREETARÍA.

EN CASO DE NO PODER ASISTIR PERSONALMENTE PUEDE AUTORIZAR PARA EL EFECTO

CONFIRMAR ASISTENCIA

ATTE.,

AUDIEL OSPINA DEVIA
NOTIFICADOR TAT

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL TOLIMA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 2091 DEL 14 DE JUNIO 2023
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA

✓ **ACTIVIDADES:**

Se Programo un asesoramiento el día 16 de agosto de 2023, siendo aproximadamente las 10:00 horas, con la personera delegada del Municipio del Espinal, la doctora Jenifer Rojas, con el fin que me brindara un asesoramiento jurídico en la organización de la veeduría ciudadana, de acuerdo lo mencionado de ordenanza No 078 de 2021, en donde nos hace énfasis que debemos realizar por parte de la secretaria de Ambiente un comunicado invitando a la comunidad de las veeduría ya constituida dirigida a la Oficina de la TIC de la Gobernación del Tolima, para que comunique a la red de veeduría En articulación con lo dispuesto por la Ley 850 de 2003 y sus decretos reglamentarios y las normas que las modifiquen o sustituyan, se promoverá la creación de veedurías ciudadanas sobre emergencia climática con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a la participación y como mecanismo democrático de representación para la vigilancia de los mandatos planteados en las ordenanzas.

Agradeciendo su atención prestada.

Cordialmente.

TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA
CC 93138206 DE ESPINAL
TP 172016 CSJ
ABOGADO CONTRATISTA – GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SAGER